



**Cuarta Sesión Ordinaria 2016
Acuerdo 004/CT/CRAE/2016
23 de mayo de 2016**

A las doce horas del día lunes veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de juntas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), los CC. Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de Suplente de Presidente, Contador Público Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control, en su calidad de Vocal, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas, en su calidad de Vocal, Lic. Jaime Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos, en su calidad de Vocal, todos integrantes del Comité de Transparencia del CRAE, con la finalidad de celebrar la cuarta sesión ordinaria del Comité, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información, hoy denominado Comité de Transparencia, acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Transparencia, en tal virtud, mediante oficio CRAE/CT/P/011/2016, se comunicó a los integrantes del citado comité, respecto al diferimiento de la cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2016 del Comité de Transparencia, señalada en el Numeral Cuarto del Acuerdo 012/CT/CRAE/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 y en el oficio CRAE/CT/P/001/2016, misma que se tenía considerada para realizarse el día jueves 28 de abril de 2016, lo anterior por motivos de carga laboral.

II.- Que en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia, se dio a conocer el seguimiento a la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del CRAE, toda vez que según lo reportado por el Titular de la Unidad de Transparencia, aun se encuentran pendientes por actualizar algunos rubros.

III.- Que en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia, la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del CRAE, informó respecto

Atendiendo a los antecedentes descritos y de conformidad con los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia, conforme a lo siguiente:

A) El Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de Suplente de Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, verificó la existencia de Quorum legal, de igual manera se hace constar la asistencia a esta reunión del Ing. Edtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del CRAE.

B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2016.

C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes presentes del Comité el orden del día contenido en la Convocatoria CT/004/2016 de fecha 20 de mayo de 2016.

D).- Se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que ésta se encuentra ya aprobada y signada por los integrantes del Comité de Transparencia.

ACUERDOS

PRIMERO.- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que existen tres solicitudes de información, las cuales dos de ellas piden la misma información, precisando además que se encuentran en semáforo verde, y en proceso de atención por parte de las áreas de éste Organismo, dejando constancia de lo vertido anteriormente con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INAI).

Así mismo, el titular de la Unidad de Transparencia, informa que de las solicitudes señaladas, se solicitó al área jurídica del CRAE, su colaboración a efecto de que revise la respuesta que se otorga a dichas solicitudes, a fin de que éstas se hagan apegadas a la normatividad, toda vez que el peticionario ha solicitado todo el expediente de una Licitación Pública, información que se encuentra contenida en el sistema denominado COMPRANET; sin embargo las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores contienen datos personales.

Derivado de lo antes expuesto, se acuerda dar seguimiento oportuno a las solicitudes señaladas con antelación, a fin de atenderlas en tiempo y forma.

SEGUNDO.- En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria, se da seguimiento al contenido del numeral segundo del Acuerdo 003/CT/CRAE/2016 correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, por parte del Ing. Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del CRAE, respecto al estatus que guarda la adecuación e instalación del Módulo de Transparencia y la actualización del Directorio de Funcionarios del Hospital de Especialidades Pediátricas, al respecto manifiesta que ya se encuentra instalado el módulo de transparencia en su totalidad, toda vez que se cuenta con el espacio físico, el señalamiento de identificación del módulo, así como el equipo de cómputo con Internet instalado para los fines que son requeridos.

En ese sentido, los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan dar por atendido el tema relacionado con la instalación de dicho módulo

Así mismo, manifiesta que con respecto al Directorio de funcionarios del Hospital de Especialidades Pediátricas, éste quedará concluido la próxima semana.

TERCERO.- Con respecto al punto 7 de la Convocatoria, denominado "Asuntos Generales", el Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de Suplente de Presidente del Comité de Transparencia, pone a la vista del seno del comité, los correos electrónicos enviados por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, respecto a las fechas programadas para la impartición de cursos de capacitación para la formación de instructores de capacitación; así como, los nuevos cursos en línea que ofrece el Centro Virtual de Formación en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVINAI).

En otro orden de ideas, se propone que la Quinta Sesión Ordinaria de éste Comité se lleve a cabo el 15 de junio del año en curso en el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" ubicado en Tapachula, Chiapas, lo anterior a efecto de incluir a los servidores públicos adscritos a esa Unidad Hospitalaria, a las diversas actividades que realiza el Comité, además de aprovechar tiempos y



recursos, en virtud de que en la misma fecha y lugar se celebrará la sesión ordinaria del Comité de Ética.

Por otro lado, el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Vocal del Comité de Transparencia, sugiere que en todas las sesiones se de seguimiento a los Acuerdos de sesiones pasadas pendientes de atención.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ASISTIERON


C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA
VOCAL


LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOCAL


LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
VOCAL


LIC. JAIME ZAVALA CLÍMACO
VOCAL


LIC. EDUARDO CORDERO GUTIÉRREZ
SUPLENTE DE PRESIDENTE

INVITADOS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN


ING. EDXTZEL DANIEL ARRIAGA MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS GENERALES DEL CRAE

Las firmas que anteceden corresponden a la 4a Sesión Ordinaria 2016, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 23 de mayo de 2016.